

SESIÓN No. 002-2019 EXTRAORDINARIA

**COMITÉ CONSULTIVO CELEBRADA EL DIA JUEVES OCHO (8) DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día, hora y lugar señalado para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria de Comité Consultivo del 2019, la cual se celebró en la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), ubicada en ciudad Mateo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004, estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **ABOG. RODOLFO DANILO SUAZO LOPEZ**, en su condición de representante propietario y presidente por ley del comité consultivo en sustitución de la abogada Martha Suyapa Guillen de la Secretaria de Finanzas (SEFIN), **ABOG. ERICK FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ**, en su condición de Representante Propietario, de la Secretaria de la Presidencia, **DRA. XIOMARA RIVERA**, en su condición de Representante suplente de la Secretaria de Salud (SESAL), **ABOG. SADIE VERONICA RUIZ ZELAYA**, en su condición de Representante Suplente, de Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), **ING. RIGOBERTO LOPEZ ACOSTA**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), **ING. AIXA ZORAIDA GOMEZ RAMOS**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de Empresas Consultores (CHEC), **ING. ELA MARIA MARTINEZ REYES** Representante Propietario del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), **ING. HENRY JAVIER PINTO FLORES**, Representante suplente de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA**, en su condición de Secretaria del Comité Consultivo y del mismo modo en la mesa principal contándose para Temas específicos se encuentran presentes: **JOSÉ REMBERTO ZUNIGA ROBLES**, en su condición de Representante suplente de IDECOAS/PRONADERS, **LIC. EDWIN EDGARDO ROSALES ACOSTA**, en su condición de Representante suplente de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), **ABOG. RONALD OBED CHACON MEDINA**, en su condición de Representante suplente de la Procuraduría General de la República (PGR), y para comenzar con la presente sesión la **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA** dará a conocer, desarrollar y someter a discusión la siguiente agenda: **1) Verificación del Quorum, 2) Bienvenida a los miembros del Comité Consultivo, 3) Apertura de la Sesión 4) Lectura del acta anterior, 5) Presentación de la Reforma del anteproyecto de la Ley de Contratación del Estado, 6) Receso, 7) Continuación de la Reforma del anteproyecto de la Ley de Contratación del Estado, 8) Cierre de la Sesión.**-Acto seguido se procedió a la verificación del quorum por parte de la Secretaria del Comité Consultivo, constatando que se encuentran presentes más de la mitad de los miembros, la Presidencia del Comité Consultivo por la Secretaria de Finanzas, dio por iniciada la sesión, haciendo la aclaración que varias personas solicitaron se trasladará la reunión estipulada para el viernes diez (10) de mayo, quedando a votación y siendo aprobada la propuesta por los demás miembros, decidiendo

que sería el día jueves nueve (9) de mayo del año en curso, así mismo quedo aprobada la agenda y dando comienzo al punto cuatro, lectura del acta anterior siendo leída por la Secretaria del Comité Consultivo la cual fue aprobada por los miembros, y siguiendo con el quinto (5to) punto que es presentación de la Reforma del borrador de la Ley de Contratación del Estado el **ABOG. DAVID ALEJANDRO LUNA DUARTE**, procedió a la presentación de la Matriz contentiva del articulado, seguidamente se acordó entre los miembros del comité que los Artículos sean consensuados por ambas partes al mismo tiempo, tanto del sector público como del sector privado, esto para agilizar la comparación.

ART. 1, se decide dividirlo de forma consensuada por ambos sectores.

ART. 2, Secretaria de Salud, IDECOAS y SEFIN, votan que se deje el articulo para discusión final.

ART. 3-5 Observación consensuada

ART 6. Se decide que se discuta al final.

Siguiendo con el sexto (6to) punto, se suspende la sesión a la 1:00pm por el Presidente del Comité Consultivo.

Se reinicia la sesión a las 2:00pm por el Presidente del Comité Consultivo.

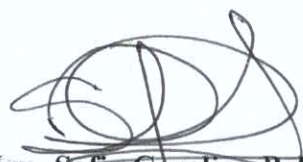
ART. 7-56 observaciones consensuadas.

Habiendo consensuado con los demás miembros el Presidente del Comité Consultivo dio fin a la sesión siendo las 5:00pm, dejando fijada la siguiente sesión extraordinaria del comité consultivo para el día jueves 9 de mayo del 2019 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).



Abog. Rodolfo Danilo Suazo López

Presidente por Ley del Comité Consultivo



Ing. Sofia Carolina Palma

Secretaria del Comité Consultivo